

**INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL
UNIFICADA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN
SUO-DE-01 "SANTA BÁRBARA"**

De conformidad con lo exigido en el artículo 9 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, con el fin de garantizar la participación efectiva y los trámites de información pública, se pone de manifiesto que hasta el próximo 16 de junio de 2023 se podrá examinar la documentación presentada para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto de Urbanización del SUO-DE-01 "Santa Bárbara", en el siguiente enlace <https://consigna.juntadeandalucia.es/95ed718228a16a4174eec2143fb9af0f>, y presentar las alegaciones que se tengan por convenientes en el Registro del Ayuntamiento de Sevilla, en forma presencial o telemática, en los registros autorizados o en la plataforma de presentación de documentación de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, ya sea telemáticamente (<https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>), o de forma presencial, en este caso previa cita en los teléfonos 955 476 309 o 955 476 421.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANÍSTICO

Fdo.: Carlos Flores de Santis

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	0WxgFQqJYq7125e0VwtuuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	04/05/2023 11:39:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0WxgFQqJYq7125e0VwtuuA==		

